



AVANZA CENTRO NACIONAL FORENSE

Por unanimidad, las comisiones unidas de Derechos Humanos y de Justicia de la Cámara de Diputados aprobaron el dictamen que crea el Centro Nacional de Identificación Humana. Las reformas a la ley General en materia de Desaparición Forzada de Personas, propuestas por el presidente Andrés Manuel López Obrador establecen que el centro estaría adscrito a la Comisión Nacional de Búsqueda de Personas; sería una unidad administrativa, con independencia técnico-científica. Su objetivo es dar respuesta al número de cuerpos de personas humanas y sus restos no identificados con una perspectiva de búsqueda e identificación de larga data. (Maritza Pérez)